



# Universidad José Carlos Mariátegui

## SECRETARIA GENERAL

### RESOLUCIÓN RECTORAL N° 832-2014-R-UJCM

Moquegua, 10 de septiembre de 2014

**VISTO:**

El Oficio N° 496-2014-DEPG-UJCM, con fecha de recepción 03 de septiembre de 2014, presentado por el Dr. Máximo Becerra Valenzuela, Director (e) de la Escuela de Post Grado, en el que remite la modificación del Calendario Académico de la Escuela de Post Grado, Semestres Académicos 2014-I, para su regularización correspondiente.

**CONSIDERANDO:**

Que, por Resolución de Consejo Universitario N° 053-2014-CU-UJCM, de fecha 20 de enero de 2014, se aprueba el Calendario Académico 2014, para las Maestrías, Doctorados y Segundas Especialidades de la Escuela de Post Grado, correspondiente a los Semestres Académicos 2014-I y 2014-II;

Que, con Oficio N° 496-2014-DEPG-UJCM, con fecha de recepción 03 de septiembre de 2014, el Dr. Máximo Becerra Valenzuela, Director (e) de la Escuela de Post Grado, remite al Despacho de Rectorado, la modificación del Calendario Académico de la Escuela de Post Grado, en lo que corresponde al Semestre Académico 2014-II;

Que, con Guía de Trámite N° 5282, de fecha 04 de septiembre de 2014, el Dr. Iván Vladimir Pino Tellería, Rector (e) de esta Casa Superior de Estudios, dispone emitir la Resolución correspondiente, teniendo en cuenta la información indicada en los considerando que anteceden; y

Estando a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la Universidad José Carlos Mariátegui N° 25153 y su Modificatoria Ley N° 28436, Estatuto, Reglamento General, Resolución de Asamblea Universitaria N° 024-2012-AU/COG-UJCM y demás normas vigentes, al Rector (e) de esta Casa Superior de Estudios;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Único.- APROBAR**, con cargo a dar cuenta en Consejo Universitario, la modificación del Calendario Académico de la Escuela de Post Grado, en lo que corresponde al Semestres Académicos 2014-II, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

CALENDARIO ACADÉMICO DEL AÑO 2014 MAESTRÍAS, DOCTORADOS Y SEGUNDAS ESPECIALIDADES DE LA ESCUELA DE POST GRADO	
SEMESTRE ACADÉMICO 2014-II	
Examen de Admisión 2014-II	24 de agosto
Aprobación de Cargas Lectivas	Del 26 de agosto al 08 de septiembre
Matrícula Regular	Del 08 al 19 de septiembre
Matrícula Extemporánea	Del 22 de septiembre al 03 de octubre
Inicio de Clases (Estudiantes Regulares)	20 de septiembre
Reserva de Matrícula	Del 06 al 11 de octubre
Termino de Clases	21 de diciembre
Entrega de Actas	Del 22 al 27 de diciembre

\*El Calendario Académico, está sujeto o exceptuado a casos especiales como; Reanudación de Estudios, conflicto entre Asociaciones, Estudiantes y Universidades (de acuerdo al Reglamento Interno de la EPG).

De conformidad con la documentación que, en tres (03) folios útiles, forma parte de la presente Resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**

CHPNISG  
Distribución  
• RECTORADO  
• V. R. A. D.  
• V. R. A. D. M.  
• O. S. A. E. P. G.  
• D. E. P.  
• M. E. S. A.  
• P. A. D. I. N. G.  
• C. C. A. E. N. I. S. T.



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Dr. Iván Vladimir Pino Tellería  
Rector (e)



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Mgr. Claridad H. Peña Nieves  
SECRETARIA GENERAL